



INFORMA

COMISIÓN SEGUIMIENTO 19 ENERO 2022

ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO EXPERIENCIA SUSTITUTORIA PERSONAL FUNCIONARIO

CSIF ha manifestado en este sentido que conforme a lo dictaminado en la Ley 30/84, de medidas para la reforma de la Función Pública, en su disposición vigésimo segunda, da la posibilidad de acceder al grupo C por PROMOCIÓN INTERNA desde el grupo D, exceptuando la titulación exigida en la ley y sustituyéndola por una antigüedad en el cuerpo y solamente para el acceso por promoción interna.

En base a esto, no hemos encontrado base legal para excepcionar la exigencia legal de la titulación exigida para acceder en la función pública desde otros sistemas de acceso al PERSONAL FUNCIONARIO.



Twitter: @CSIF_UAMadrid Facebook: <https://www.facebook.com/agcmcsif.madrid>

